



SOLICITUD DE PAGO DE COSTAS DIRECTAMENTE A CUENTA DE MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A // Rad: 27001-31-05-002-2022-00146-00

Desde Maria Claudia Romero <mariaclaudia.romero@hotmail.com>

Fecha Vie 11/04/2025 4:57 PM

Para Juzgado 02 Laboral Circuito - Chocó - Quibdó <j02lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (400 KB)

SOLICITUD DE COSTAS LUZ FELINDA MORENO ORTIZ.pdf; Cuenta Mapfre Col Seguros de Vida S.A.pdf;

Señora:

Juez Segundo Laboral Del Circuito De Quibdó

j02lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Ciudad

Referencia. Solicitud Pago Costas Procesales.

MARIA CLAUDIA ROMERO LENIS, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía N° 38.873.416 de Buga, abogada titulada y en ejercicio, con tarjeta profesional No. 83061 del C. S. de la J.; inscrita ante el registro nacional de abogados, con correo electrónico mariaclaudia.romero@hotmail.com., actuando en el presente acto como apoderada General de **MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S A.**, sociedad legalmente constituida, con domicilio principal en Bogotá D.C., conforme se acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá que obra en el expediente, de la manera más cordial y respetuosa, solicito señor Juez, **se sirva ordenar el pago de las Costas Procesales directamente por transferencia electrónica en la cuenta bancaria de mi representada del siguiente proceso:**

Valor	Rad. Proceso	Demandante
\$650.000	27001-31-05-002-2022-00146-00	LUZ FELINDA MORENO ORTIZ

Respetuosamente

Maria Claudia Romero Lenis.

Apoderada Mapfre Colombia Vida Seguros S.A

Quibdó, abril 11 de 2025

Señora:
Juez Segundo Laboral Del Circuito De Quibdó
j02lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
La Ciudad

Referencia. Solicitud Pago Costas Procesales.

MARIA CLAUDIA ROMERO LENIS, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía N° 38.873.416 de Buga, abogada titulada y en ejercicio, con tarjeta profesional No. 83061 del C. S. de la J.; inscrita ante el registro nacional de abogados, con correo electrónico mariaclaudia.romero@hotmail.com, actuando en el presente acto como apoderada General de **MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S A.**,¹ sociedad legalmente constituida, con domicilio principal en Bogotá D.C., conforme se acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá que obra en el expediente, de la manera más cordial y respetuosa, solicito señora Juez, se sirva ordenar el pago de las Costas Procesales por abono a cuenta en favor de mi representada en el siguiente proceso:

Valor	Rad. Proceso	Demandante
\$650.000	27001-31-05-002-2022-00146-00	LUZ FELINDA MORENO ORTIZ

NOTIFICACIONES

La suscrita en la Avenida 6 No 5 Oste - 60 Apto 202, ubicado en la ciudad de Cali, o en la Secretaría del Despacho o a mi correo electrónico mariaclaudia.romero@hotmail.com (este últimos registrado en el registro nacional de abogados) o a los celulares 3155694672 respectivamente.

¹ Tal y como se acredita en la página 15 del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá visible en el cuaderno del llamamiento en garantía pues conforme a la escritura pública 1163 de la Notaria 34 de Bogotá del 12 de julio de 2016, inscrita el 14 de julio de 2016 bajo el No. 00034909 del libro V, en virtud de la cual la señora Claudia Patricia Camacho Uribe en su calidad de representante legal de la aseguradora, confirió poder general a María Claudia Romero Lenis identificada con cédula ciudadanía No. 38.873.416, para ejecutar los siguientes actos en los departamentos de cauca y valle del cauca en nombre y representación de MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.: A) Representar a la referida sociedad en toda clase de actuaciones (incluyendo conciliaciones judiciales e interrogatorios de parte) y procesos judiciales ante los Juzgados, tribunales superiores, de Arbitramento Voluntario y Contencioso Administrativo, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, bien sea como demandante o como demandada, como coadyuvante u opositor.

Mi representada, la sociedad MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A., recibirá notificaciones en la Carrera 14 No. 96 – 34 de la ciudad de Bogotá o al correo electrónico njudiciales@mapfre.com.co

De la señora Juez con nuestro acostumbrado respeto.

Atentamente,



MARIA CLAUDIA ROMERO LENIS
C.C. N° 38.873.416 DE BUGA
T.P. No. 83.061 del C. S. de la J.



Bogotá D.C., 21 de Abril de 2022

Señores
A quien interese
Ciudad

Ref: Información de Cuenta

De acuerdo con su solicitud, nos permitimos informar que la compañía MAPFRE COL. SEGUROS DE VIDA SA., con NIT 830.054.904-6 es cliente de Citibank Colombia S.A. a través de su cuenta corriente número 0065512017 desde Marzo de 1999.

Adicionalmente nos permitimos informar que la cuenta número 0065512017, se encuentra a la fecha en estatus normal y activa.

Lo anterior no implica responsabilidad alguna de nuestra parte por efectos que se deriven en consecuencia de la presente.

Cualquier información adicional en CitiService: Bogotá (+57) 601 6383838 o desde el resto del país al 018000523838.

Cordialmente,

Citibank Colombia S.A.